

EL PRONOMBRE NÚCLEO DEL SINTAGMA NOMINAL

1. EL PRONOMBRE

- Los pronombres designan a los objetos físico o mentales sin nombrarlos de modo fijo sino refiriéndose a ellos.
- Los pronombres se caracterizan por:
 - a) sustituir a un SN
 - b) funcionar como núcleo del SN
 - c) no tener asignado un significado estable sino dependiente del contexto.
- Existen dos grandes clases de pronombres; aquellos que son siempre pronombres, llamados también pronombres intrínsecos y aquellos que sólo son pronombres cuando no acompañan a un sustantivo, llamados también pronombres extrínsecos.
- **PRONOMBRES INTRÍNSECOS O PROPIOS:** son siempre pronombres
 - a) Pronombres personales: yo, tu él, ella, ello, nosotros, vosotros, usted, ustedes, ellos, me, te, se, lo, la, mí, ti, sí, etc.
 - b) Pronombres demostrativos neutros: esto, eso, aquello
 - c) Pronombres indefinidos: algo, nada, alguien, nadie, uno.
 - d) Pronombres relativos: que, quien, el cual (y sus variantes en plural)
 - e) Pronombres interrogativos y exclamativos: quién, quiénes, cuál, cuáles.
- **PRONOMBRES EXTRÍNSECOS O IMPROPIOS:** no son pronombres cuando acompañan a un sustantivo:
 - a) Pronombres demostrativos masculinos y femeninos: éste, ése, aquél, ésta, ésa, aquélla (y sus variantes en plural)
 - b) Pronombres numerales cardinales, dos, tres, treinta, cien, etc.
 - c) Pronombres indefinidos: alguno, mucho, poco, etc.
 - d) Pronombres interrogativos y exclamativos: qué, cuántos, cuántas, etc.

2. LOS PRONOMBRES PERSONALES

- El paradigma de los pronombres personales es el siguiente:

PRONOMBRES PERSONALES		FORMAS Y FUNCIONES				
		tónicos	átonos			tónicos
		SUJETO	OBJETO DIRECTO	OBJETO INDIRECTO	REFLEXIVO O.D. / O.I.	COMPLEMENTOS CON PREPOSICIÓN
Singular	1ª persona	YO	ME	ME	ME	MI CONMIGO
	2ª persona	TÚ / VOS	TE	TE	TE	Ti CONTIGO VOS
	3ª persona	ÉL ELLA ELLO	LO / LE LA LO	LE (SE)	SE	ELLA EL / SÍ / CONSIGO ELLO

Plural	1ª persona	NOSOTROS NOSOTRAS	NOS	NOS	NOS	NOSOTROS NOSOTRAS
	2ª persona	VOSOTROS VOSOTRAS USTEDES	OS	OS	OS	VOSOTROS VOSOTRAS USTEDES
	3ª persona	ELLOS ELLAS	LOS LAS	LES (SE)	SE	ELLOS ELLAS

- Los pronombres personales tienen formas distintas no sólo en género y número sino también para desempeñar las funciones de sujeto, OD y OI, así como para representar a la 1ª, 2ª y 3ª persona.

EL PRONOMBRE SUJETO

- La 1ª y 2ª personas (yo – tu) no representan variación en cuanto al género. En la mayoría de las ocasiones se suprimen ya que aparece en las terminaciones de los verbos (Yo como patatas / Como patatas, Él tiene tres hijos / Tiene tres hijos)
- La 3ª persona del singular sí dispone de variación de género (él – ella) y además presenta una forma neutra (ello). También se utiliza la forma usted como reflejo de cortesía y de respeto.
- Los plurales sí tienen variación en cuanto al género y también expresan el respeto y la cortesía a través de ustedes.

EL PRONOMBRE ÁTONO COMPLEMENTO DIRECTO

- La primera y segunda persona no tienen variaciones de género (me / te), pero la tercera persona sí tiene variaciones de género (la / lo – le), además de la forma neutra lo.
- Ej.: el público **me** aplaudió, ella **te** adora, el jurado **lo/le** eligió, vámonos, **os** quedáis a comer, **los** quieres comprar,

EL PRONOMBRE ÁTONO COMPLEMENTO INDIRECTO

- La 1ª y 2ª persona son las mismas que desempeñan la función de OD, la 3ª persona representa una forma específica Le, que es única para el femenino y el masculino.
- Ej.: me regaló un libro, **te** compré un libro, **le** di un beso, **nos** comunicaron las noticias, **os** entregaron la instancia, **les** mandaron una postal

EL PRONOMBRE TÓNICO COMPLEMENTOS CON PREPOSICIÓN

- Estos pronombres pueden desempeñar las funciones de OD, OI y Complemento Circunstancial.

LOS PRONOMBRES REFLEXIVOS

- A veces los pronombres personales se utilizan para designar al mismo referente que se presenta como sujeto de la oración.
- Los pronombres reflexivos pueden realizar las funciones de OD y OI
- Ej.: El fontanero **se** lava (OD), el fontanero **se** la va las manos (OI).
- Las formas de los pronombres personales reflexivos son: ME, TE, SE, NOS, OS, SE

LOS PRONOMBRES RECÍPROCOS

- Estos pronombres expresan una acción intercambiada entre dos o más personas.
- Pueden realizar las funciones de OD y OI.
- Ej.: **Nos** escribimos todos los inviernos (OD), **Nos** escribimos cartas todos los inviernos (OI).
- Las formas de los pronombres personales recíprocos son: NOS, OS, SE.

3. LOS PRONOMBRES DEMOSTRATIVOS

- El paradigma de los pronombres demostrativos es el siguiente: ESTO, ESO, AQUELLO.
- Son las formas neutras, no se acentúan porque siempre son pronombres y no hay pues que diferenciarlos, puesto que no pueden ser adjetivos.
- El resto de las formas masculinas o femeninas deben acentuarse cuando realizan la función de pronombres puesto que no están acentuadas cuando realizan la función de adjetivos determinativos.

4. LOS PRONOMBRES INDEFINIDOS

- El paradigma de los pronombres indefinidos intrínsecos es el siguiente:
 - a) pronombres indefinidos invariables: alguien, nadie, algo, nada.
 - b) Pronombres indefinidos variables: quienquiera, quienesquiera
- El resto de pronombres indefinidos lo serán cuando no vayan acompañando a sus sustantivos, sino que irán solos sustituyendo al sustantivo.

5. LOS PRONOMBRES RELATIVOS

- Estos pronombres presentan tres características fundamentales:
 - a) sustituyen a un nombre o SN que ha aparecido anteriormente en la cadena hablada, al cual se le denomina antecedente.
 - b) Se diferencian del resto de pronombres por su capacidad de introducir oraciones, funciona como enlace o nexo entre la proposición principal y la proposición subordinada.
 - c) Desempeña dentro de la proposición subordinada una función sintáctica de acuerdo con el SN al que sustituye.
- Ej.: Las cartas **que** enviamos ayer ya han llegado: este pronombre sustituye al SN anterior llamado antecedente (las cartas), introduce una proposición subordinada (que enviamos ayer), y realiza la función de OD dentro de la proposición subordinada.
- El paradigma de los pronombres relativos es: QUE, QUIEN, QUIENES, CUAL, CUALES, CUYO, DONDE, CUANDO, COMO.
- Que: se refiere a antecedentes que designan tanto a personas como a cosas. Puede llevar artículo: llegó el que esperábamos.
- Quien, Quienes: se refiere a antecedentes que designan solamente personas en singular o plural. Ej.: son mis padres quienes más me quieren.
- Cual, Cuales: para que sean considerados pronombres relativos es indispensable que lleven artículos (el cual, la cual, lo cual, las cuales, los cuales). Introducen proposiciones subordinadas que obligatoriamente van

entre comas. Ej.: hubo innumerables problemas, los cuales fueron de difícil solución.

6. LOS PRONOMBRES INTERROGATIVOS Y EXCLAMATIVOS

- Su función es la de introducir una pregunta o exclamación.
- Su paradigma es el siguiente: QUÉ, QUIÉN, QUIÉNES, CUÁL, CUÁLES, CUÁNTO, CUÁNTA, CUÁNTOS, CUÁNTAS.
- Ej.: ¿Qué hago ahora?, ¿Cuánto te ha costado? ¡Cuánta gente!, ¡Qué le vamos a hacer!.